

LA SITUACION ECONOMICA DE CANTABRIA

José VILLAVERDE CASTRO

estadística relevante aparece reflejada en el cuadro n.º 1.

1. Producción y demanda

Desde la óptica productiva, los indicadores disponibles apuntan un comportamiento muy contradictorio, ya que, sectorialmente, el año ha sido sumamente descompensado. En el sector primario (cuyo peso específico es relativamente importante, aunque decreciente), el sacrificio de ganado ha registrado un crecimiento sustancial, al tiempo que la producción de leche de vaca (principal activo del sector) ha conseguido un incremento más reducido (algo más del 3 por 100) que —ante las problemáticas perspectivas del sector lácteo de cara a la permanente remodelación de la PAC, con la consiguiente reducción de las cuotas lecheras y el abandono de explotaciones— no nos atrevemos a interpretar como un resultado positivo para la región, máxime si tenemos en cuenta además que, como consecuencia de lo anterior, los precios se han deslizado a la baja; por otro lado, la otra actividad primaria relativamente notable en la región, la pesca, sufrió una merma muy importante tanto en el volumen de capturas desembarcadas (–18 por 100) como en el valor de éstas (–21 por 100), lo que pone de manifiesto las dificultades por las que atraviesa esta rama productiva. En conjunto, y tras una reducción de empleo cercana al 20 por 100, las estimaciones realizadas apuntan un crecimiento del 0,6 por 100, lo que representa una cifra igual a dos tercios de la tasa alcanzada el año anterior.

Por lo que a la actividad secundaria se refiere, la inexistencia de un índice de producción industrial en la región nos obliga a

INTRODUCCION

DESPUES de más de una década (1973-1985) de crisis profunda, y tras un breve paréntesis de recuperación —más corto (1986-1989) y menos intenso que el que se ha disfrutado a escala nacional—, la economía de Cantabria volvió a perder fuelle en el año 1990, no logrando recuperarlo, según todos los indicios, durante el año 1991. Por ello, y si tomamos en consideración lo sucedido en el decenio de los sesenta, la evolución económica de Cantabria podría calificarse, sin ambages, como de declive permanente (1), con lo que la descripción de lo ocurrido podría considerarse, parafraseando a García Márquez, como la crónica de una decadencia anunciada.

En este artículo, no se analiza, sin embargo, lo sucedido durante este dilatado período de tiempo, sino que se examinan, exclusivamente, algunas cuestiones relacionadas con la actual situación económica de Cantabria, organizándose tal indagación en torno a tres aspectos claramente definidos: por un lado —y a modo de convencional análisis de coyuntura—, se pasa revista al comportamiento económico de la Región a lo largo de 1991, destacándose los rasgos más sobresalientes de la evolución registrada; por otro, se ponderan los factores económicos, políticos y sociales que más parecen haber afectado a la evolución reciente y a la situación actual de la economía cántabra; a continuación,

se plantean algunas conjeturas acerca de los elementos que, previsiblemente, influirán de forma más decisiva sobre la conducta de la economía de la Región en el futuro inmediato; por último, se ofrecen, de forma muy sumaria, las conclusiones que estimamos más relevantes.

I. LA COYUNTURA ECONOMICA EN 1991

Enfrentada a una situación sociopolítica bastante singular, que está afectando muy negativamente a la marcha de la economía de la región, la trayectoria económica de la Comunidad Autónoma de Cantabria —que ya en 1990 había perdido empuje de forma notable— ha sido bastante discreta durante 1991 (2). De acuerdo con la única estimación disponible sobre la tasa de crecimiento del PIB cántabro (3), la variación registrada fue del 2,6 por 100, lo que supone 0,6 puntos porcentuales menos que el año anterior, y un resultado prácticamente idéntico al cosechado a escala nacional. Nuestro objetivo en este apartado es pasar revista a algunos de los indicadores utilizados para estimar la cifra anterior, atendiendo, en todo caso, a la división clásica de los análisis de coyuntura, que distingue tres aspectos básicos: por un lado, lo ocurrido en las vertientes de la producción y la demanda; por otro, lo sucedido en la órbita del mercado de trabajo, y finalmente, lo acaecido en el terreno de los precios y salarios. La información

CUADRO N.º 1
INDICADORES ECONOMICOS DE CANTABRIA. 1991

CONCEPTOS	Periodo	Dato o índice	Variación (En porcentaje)
PRODUCCION			
Sector primario			
Sacrificio de ganado (Tm.)	Enero-agosto	18.019	7,0
Producción de leche de vaca (10 ³ litros)	Enero-diciembre	534.791	3,3
Pesca desembarcada (Tm.)	Enero-diciembre	18.194	-18,2
Pesca desembarcada (10 ⁶ pts.)	Enero-diciembre	3.878	-21,4
PIB	1991		0,6
Sector industrial			
Producción de cemento (Tm.)	Enero-septiembre	355.307	7,6
Producción de energía eléctrica (Mw/h)	Enero-septiembre	419.248	25,8
Consumo eléctrico industrial (Gw/h)	Enero-diciembre	1.353	-8,3
Consumo gas industrial (10 ⁶ termias)	Enero-diciembre	48	153,2
Empleo industrial (10 ³)	Media 1991	37,6	-1,1
PIB	1991		0,4
Sector construcción			
Viviendas iniciadas	Enero-septiembre	1.648	33,2
Viviendas terminadas	Enero-septiembre	1.269	-21,8
Licitación oficial (10 ⁶ pts.)	Enero-septiembre	40.913	163,8
Consumo de cemento (Tm.)	Enero-septiembre	234.060	-6,7
Empleo (10 ³)	Media 1991	15,8	10,5
PIB	1991		6,0
Sector servicios			
Turismo-viajeros	Enero-septiembre	487.533	0,2
Turismo-pernoctaciones	Enero-septiembre	1.162.199	17,9
Transporte mercancías carretera (Tm.)	Enero-diciembre	94.424	-27,2
Consumo gasóleo A (Tm)	Enero-septiembre	105.194	-0,1
Transporte marítimo mercancías	Enero-diciembre	4.227.370	3,6
Transporte marítimo pasajeros	Enero-diciembre	145.635	-0,6
Transporte aéreo pasajeros	Enero-diciembre	190.131	9,7
Empleo (10 ³)	Media 1991	88,9	1,9
PIB	1991		3,3
INDICADORES			
DEMANDA			
Consumo privado			
Matriculación de automóviles	Enero-diciembre	11.725	-8,0
Consumo de gasolina auto	Enero-septiembre	87.619	6,5
Consumo de gas canalizado doméstico (10 ⁶ termias)	Enero-diciembre	124,2	31,2
Consumo de gases licuados del petróleo (Tm.)	Enero-diciembre	40.867	9,2
Consumo doméstico de energía eléctrica (Gw/h)	Enero-diciembre	282	20,8
Consumo público			
Gastos de personal (10 ⁶ pts.)	Enero-diciembre	10.514,5	42,7
Gastos de funcionamiento (10 ⁶ pts.) (compras de bienes y servicio).	Enero-diciembre	5.330,5	48,1
Inversión			
Inversión industrial. Total (10 ⁶ pts.)	Enero-diciembre	22.349	138,1
Inversión industrial. Nuevas industrias (10 ⁶ pts.)	Enero-diciembre	1.486	23,7
Inversión industrial. Ampliaciones (10 ⁶ pts.)	Enero-diciembre	20.863	155,0
Inversión directa extranjera (10 ⁶ pts.)	Enero-agosto	686,4	-64,6
Demanda externa			
Exportaciones (10 ⁶ pts.)	Enero-diciembre	61.615	-3,9
Importaciones (10 ⁶ pts.)	Enero-diciembre	79.498	4,8
Saldo exterior (10 ⁶ pts.)	Enero-diciembre	-17.873	52,4
Tasa de cobertura % (10 ⁶ pts.)	Enero-diciembre	77,5	-9,8
MERCADO DE TRABAJO			
Población activa (10 ³)	IV-trimestre	193,0	-3,0
Tasa de actividad	IV-trimestre	45,6	-4,8
Población ocupada (10 ³)	IV-trimestre	161,3	-3,2
Paro estimado	IV-trimestre	29,7	-7,2
Tasa de paro	IV-trimestre	15,5	-3,7
Regulación de empleo. Expedientes	Septiembre	217	29,2
Regulación de empleo. Afectados	Septiembre	9.248	110,7
PRECIOS Y SALARIOS			
Ganancia media por asalariado (10 ³ pts.)	II-trimestre	150,3	10,8
Δ salarial pactado	Noviembre		8,1
IPC	Diciembre	171,2	5,3

utilizar indicadores indirectos —tanto cuantitativos como cualitativos— para conocer su evolución. En este sentido, hay que apuntar que la producción de cemento y de energía eléctrica (referida en ambos casos al conjunto del año) tuvo un carácter expansivo, mucho más acentuado en la vertiente energética (en torno al 26 por 100) que en la cementera (cerca del 8 por 100), y en ambas mucho más favorable que a escala nacional. Por otro lado —y éste es un dato muy preocupante, ya que, junto con la trayectoria del empleo, es el que mejor define la dinámica del sector—, el consumo total de energía eléctrica experimentó una reducción ligeramente superior al 1 por 100, que —todavía es más preocupante— fue mucho más intensa (−8,3 por 100) en el propio sector industrial; en contrapartida, el consumo industrial de gas canalizado era, con datos acumulados a diciembre de 1991, un 153 por 100 más elevado que en el mismo mes del año anterior, lo cual, aunque debe interpretarse favorablemente, tiene el doble inconveniente de que el punto de partida era relativamente reducido y de que, en buena medida, se está produciendo un proceso de sustitución de energía eléctrica por gas. Por último, la *Encuesta de Población Activa (EPA)* nos informa que el empleo industrial durante el conjunto del año había disminuido en 400 personas, lo que supone una variación negativa del 1,1 por 100 frente al mismo período del año anterior. Puesto que en el ámbito nacional el empleo disminuyó cerca del 3 por 100, parece que por esta vía el comportamiento regional fue menos negativo que el de la totalidad del país.

Si de los datos objetivos arriba

expuestos pasamos a las opiniones empresariales, la encuesta industrial del MINER (a septiembre de 1991) ratifica todo lo dicho, al poner de relieve un desarrollo de la actividad muy negativo: caída en la cartera de pedidos, aumento en el *stock* de productos terminados, reducción en la producción y negras perspectivas del empleo; no obstante, no deja de ser curioso que, con estas opiniones tan poco halagüeñas, los encuestados reconozcan una utilización de la capacidad productiva del 75,8 por 100, superior a la apuntada en períodos anteriores, salvo en el correspondiente a la encuesta de julio. En conjunto, la industria no sólo fue el sector productivo menos expansivo en Cantabria (lo que sigue abonando la tesis de la crisis industrial) sino que, además, su comportamiento fue peor que el nacional —con la consiguiente pérdida relativa de peso (4)— y peor que el registrado en la región durante el año precedente.

En el sector de la construcción, los nueve primeros meses del año han supuesto, en el segmento de la vivienda residencial, una clara disociación (de signo opuesto a la experimentada a nivel nacional) entre el número de viviendas iniciadas (que aumentó por encima del 33 por 100) y el número de viviendas terminadas (que disminuyó cerca del 22 por 100); como consecuencia —parcial al menos— de esta singular evolución, el consumo de cemento anotó un importante retroceso (−6,7 por 100), lo cual constituye un indicio manifiesto de que el resto de la actividad del sector (la obra pública) tampoco registró una conducta muy positiva. Naturalmente, este escaso dinamismo del sector de la construcción debería haber tenido su reflejo en la evolución

del empleo; sin embargo, esto no ha sido así, ya que la ocupación en el sector creció un 11 por 100, lo cual (según nuestro criterio) arroja serias dudas acerca de la validez de algunas de las estadísticas utilizadas.

Por otro lado, y pensamos que más como indicador de expectativas a corto y medio plazo que como muestra de la actividad realizada propiamente dicha, la licitación oficial, totalmente paralizada durante el primer trimestre del año, ha estallado durante el segundo y el tercero (gracias al comportamiento poderosamente expansivo de la Administración central), hasta el punto de que, en los nueve primeros meses de 1991, se ha licitado por un importe mucho mayor que el de todo el año anterior; ésta puede ser una de las razones que —parcialmente también— contribuyen a explicar la fuerte creación de empleo que se ha producido. En la esfera nacional, por el contrario, la licitación oficial sufrió un retroceso importante, al tiempo que el empleo registró un aumento del 3,7 por 100. Globalmente, la construcción ha sido, una vez más, el sector más expansivo, habiendo remontado incluso el nivel de actividad del año anterior.

En cuanto a la actividad desarrollada por el sector terciario, nuestra información se limita a dar cuenta de lo sucedido en los subsectores turístico y del transporte. En el primero de ellos, de gran importancia relativa en la región (aunque insuficientemente explotado, debido, en parte, a la falta de desestacionalización que padece y, en parte también, a las deficiencias infraestructurales), los nueve meses comprendidos entre enero y septiembre han supuesto un pequeño incremento en la cifra de visitantes (0,2 por

100) y, al mismo tiempo, una elevación muy sustancial en el número de pernoctaciones (cerca del 18 por 100), con la consiguiente estabilización en el grado de ocupación y un notable aumento en la estancia media por persona. Aunque en relación al número de visitantes los resultados son peores que los obtenidos a escala nacional, mientras que en lo concerniente a las pernoctaciones son más favorables, las cifras mencionadas deben tomarse con cierta cautela, ya que, al estar muy implantado en Cantabria el turismo de segunda residencia, y no quedar éste convenientemente recogido en ninguna estadística oficial, las variaciones señaladas constituyen solamente una aproximación —tanto menos burda cuanto más estable sea aquél— a la dinámica turística de la región.

En lo que afecta, por último, al sector transportes, la evolución experimentada ha ido por derroteros distintos según se refiera al movimiento de mercancías o al de personas, y según cuál haya sido el medio de desplazamiento utilizado: en el primer caso, el transporte por carretera ha disminuido fuertemente (aunque el consumo de gasóleo A, el mejor indicador de la actividad del sector, se ha mantenido estable), mientras que el tráfico marítimo ha mejorado su actividad; en el segundo caso, el tráfico aéreo ha persistido en su tendencia expansiva (incremento cercano al 10 por 100), al tiempo que el marítimo ha anotado un pequeño bajón.

Finalmente, y como síntesis de la evolución de todo el sector terciario, el volumen de ocupación a lo largo de todo el año 1991 se ha incrementado en 1.700 personas, lo que supone una creación de empleo muy próxima al

2 por 100; a escala nacional, por el contrario, se logró una creación de empleo del 3 por 100, que, obviamente, marca notables diferencias con lo acaecido en Cantabria. En conjunto, sin embargo, el PIB del sector en Cantabria creció un 3,3 por 100, cifra superior a la media nacional, pero inferior a la cosechada en la propia región durante el año anterior.

Pasando ahora a analizar el lado de la demanda, la conducta de las tres variables estratégicas (consumo, inversión y demanda exterior) ha seguido pautas muy diferenciadas. Disponiendo de un nutrido abanico de indicadores sobre la evolución del consumo privado, hay que decir que los más ilustrativos apuntan, una vez más, en direcciones muy opuestas: por un lado, en el consumo de energía eléctrica doméstica se constata un fuerte crecimiento, que se percibe también (aunque con intensidades variables) en relación al consumo de gas canalizado para uso doméstico y al de gases licuados del petróleo; por otro lado, el consumo de gasolinas auto también aumentó en una buena proporción (6,5 por 100), mientras que la matriculación de automóviles registró un descenso bastante fuerte (−8 por 100), lo que constituye un ejemplo claro de la desaceleración experimentada en el ritmo de crecimiento de la demanda de bienes duraderos.

Otros indicadores, relacionados con la evolución del consumo a través de los cambios en la renta disponible, ofrecen panoramas diversos: así ocurre, por un lado, que la ganancia media por trabajador ha aumentado casi un 11 por 100 y el incremento salarial pactado ha superado el 8 por 100, registros ambos superiores a los nacionales; por otra parte, la ocupación total se redujo

más del 2 por 100 (la destrucción absoluta de empleo se acercó a los 3.500, cuando a escala nacional, y pese a la desaceleración experimentada, se produjo, por el contrario, una cierta creación de puestos de trabajo), por lo que —con independencia de lo sucedido con las variables fiscales y en los pagos de transferencias— es difícil calibrar lo acontecido con la renta disponible. En cuanto al consumo público, sólo se puede decir que —ante la falta de información estadística sobre las liquidaciones efectuadas— el presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1991 indica que los gastos de personal se han elevado en casi un 43 por 100, y que los gastos de funcionamiento (gastos en bienes y servicios) lo han hecho en un 48 por 100.

En el apartado inversor, los datos disponibles sobre el sector industrial (hasta diciembre de 1991) dan fe de un desarrollo muy aceptable. De todas formas, si bien es cierto que esto constituye un resultado muy positivo, también es cierto que el grueso de la inversión se ha materializado en el terreno de las ampliaciones (quizá tratando de impedir los potenciales efectos negativos del creciente grado de competencia que supondrá el mercado único europeo), lo cual no sólo significa que la generación de empleo haya sido menor de la que se hubiera producido de ser la inversión en nuevas industrias la más potente (5), sino que refleja, asimismo, la escasa capacidad de la región para adoptar actitudes de riesgo (baja capacidad de iniciativa empresarial) efectuando inversiones en sectores poco tradicionales, pero potencialmente con mucho futuro.

Quizá como una muestra evidente de las limitaciones cánta-

bras para afrontar nuevos retos en esta materia, la inversión extranjera en la región (altamente fluctuante) no sólo se mantiene, permanentemente, en unas cantidades muy reducidas (difícilmente sobrepasa el 1 por 100 del total nacional, y en el período examinado no llega siquiera al 0,1 por 100, situándose en los valores absoluto y relativo más bajos de todas las regiones españolas), sino que además se suele concentrar en un único macrosector (comercio, restaurantes, hostelería y reparaciones), siendo su representación prácticamente nula en la mayoría de los subsectores de la industria manufacturera.

En lo que concierne, finalmente, a la demanda externa, hay que comenzar por precisar que el grado de apertura exterior de la economía cántabra es mucho menor que el de la economía nacional en su conjunto, por lo que la influencia de la referida demanda externa es también más reducida. Pero, con independencia de este rasgo —que sirve para enmarcar la relevancia del sector exterior regional y la escasa integración de su economía en los mercados internacionales—, los datos de interés en el año 1991 se refieren a dos aspectos básicos: en primer lugar, y cualquiera que sea la interpretación que se le quiera dar (aunque la escasa magnitud cuantitativa de los bienes de capital importados y exportados no da pie, a través del incremento en la capacidad productiva, a realizar interpretaciones positivas), las cuentas exteriores de Cantabria se cierran tradicionalmente (y así ha sucedido con las relativas a los diez primeros meses del año 1991) con déficit, el cual, pese a su crecimiento con relación a igual período del año anterior, es bastante menos abultado, proporcionalmente, que el correspon-

diente a la totalidad del país (el grado de cobertura cántabro se sitúa en torno al 77,5 por 100 en lo que va de año, frente al 65 por 100 nacional); y, en segundo lugar, mientras que las exportaciones han registrado un pequeño descenso absoluto (en el ámbito nacional crecieron cerca del 10 por 100), las importaciones se han elevado un 5,5 por 100 (más del 8,5 por 100 en todo el país), lo que refleja la existencia de un perfil absolutamente diferenciado en ambas zonas.

2. El mercado de trabajo

Al finalizar el cuarto trimestre de 1991, los datos de la EPA arrojan unos resultados agrídulces (más agrios que dulces) en relación al comportamiento del mercado de trabajo de Cantabria. Desde una perspectiva negativa, hay que destacar que la población activa, la tasa de actividad y la población ocupada alcanzaron registros inferiores a los del mismo trimestre del año precedente, lo cual constituye una muestra irrefutable del grado en que las políticas de enfriamiento económico y la propia dinámica política de la región han afectado a la situación económica; por otro lado, y desde una óptica aparentemente (sólo aparentemente) positiva, es preciso reseñar el descenso del paro estimado —provocado, pese a la disminución del volumen de empleo, por el fuerte descenso sufrido por la población activa— y de la tasa de desempleo —merced a que el paro estimado se redujo, proporcionalmente, en mayor medida que la población activa.

Como contraste, valga recordar dos hechos: en primer lugar, que las poblaciones activa y ocupada experimentaron un cierto

crecimiento en la esfera nacional, donde la tasa de actividad disminuyó levemente; y, en segundo lugar, que al haber crecido las cifras de activos en mayor medida que las de ocupados, se ha producido un aumento tanto del desempleo estimado como de la tasa de paro. Por último, hay que dar cuenta de que en la primera mitad de 1991 doscientas siete empresas presentaron expedientes de regulación de empleo, que afectaron a 9.130 trabajadores, lo que supone, respectivamente, unos incrementos del 21,1 y 72,3 por 100 sobre igual período del año anterior (a escala nacional, los aumentos respectivos fueron del 25,1 y del 33,7 por 100).

3. Precios y salarios

En la esfera de los precios al consumo, la tasa de crecimiento del IPC regional en el conjunto del año (diciembre sobre diciembre) fue del 5,3 por 100, lo que representa, por un lado, una muy pequeña desaceleración frente al incremento registrado el año precedente (5,7 por 100) y, por otro, un registro ligeramente mejor que el obtenido a escala nacional (5,5 por 100). Aún así, hay dos aspectos que merecen ser destacados en la esfera cántabra: en primer lugar, el diferencial positivo cosechado previamente frente al conjunto del país se ha visto reducido considerablemente a lo largo del período objeto de estudio, y en segundo lugar, el tercer trimestre del año ha visto cómo se acentuaban los rebotes inflacionistas, aunque, afortunadamente, en el tercero se recondujo totalmente la situación, lográndose un incremento negativo del IPC.

Por lo que afecta, finalmente, a la negociación colectiva, indicar

que en los diez primeros meses del año se había firmado un número de convenios (101) muy similar al del mismo período del año precedente (107); estos convenios afectaban a un número de trabajadores ligeramente superior (51.886 trabajadores frente a 50.160). En cuanto a los salarios y ganancias medias por trabajador, ya hemos dicho que el incremento pactado se sitúa en torno al 8,1 por 100 en los primeros —cifra totalmente similar a la correspondiente al año anterior y ligeramente más elevada que la pactada, en promedio, a escala nacional— y próximo al 11 por 100 en las segundas (el 8 por 100 en el ámbito nacional). Como quiera que la evolución de los salarios influye, directa e inmediatamente, sobre la de los precios, parece razonable apuntar que el estrechamiento del diferencial entre las tasas de crecimiento del IPC en Cantabria y en España (hasta el punto de llegar casi a desaparecer) puede encontrar su justificación, al menos en parte, en que los incrementos salariales pactados y las variaciones en las ganancias por trabajador han sido más elevados en la Región que en la Nación.

II. FACTORES EXPLICATIVOS DE LA EVOLUCIÓN REGISTRADA

La evolución económica descrita y la situación a la que ha conducido son, evidentemente, el resultado de múltiples influencias, que —como es de sobra conocido— no siempre actúan en la misma dirección o sentido. Probablemente, entre los factores que han tenido un influjo mayor sobre la dinámica económica de Cantabria haya que citar a los tres siguientes: el propio desarro-

llo de la economía nacional e internacional, los factores limitativos internos de carácter estructural operantes en la región y la explosiva situación de endeudamiento del gobierno regional. Un análisis sucinto de estos elementos, particularmente del último, puede arrojar alguna luz sobre lo ocurrido.

1. Los escenarios nacional e internacional

En un marco económico cada vez más abierto e interrelacionado, es indiscutible que lo que sucede en los ámbitos nacional e internacional tiene una repercusión directa —más o menos inmediata— sobre el funcionamiento de cualquier economía y, por ende, sobre el comportamiento de la economía de las distintas regiones. Aunque esta afirmación es tan cierta para Cantabria como para cualquier otra comunidad autónoma, el hecho diferencial a tener en cuenta en este caso es el grado en que se manifiesta tal relación; en este sentido, hay que recordar que la elasticidad del crecimiento del PIB de Cantabria respecto al crecimiento del PIB español es de sólo el 65 por 100 (Raymond, 1990), lo cual debe interpretarse como que el perfil coyuntural de la región es más estable que el de la nación o, si se quiere, menos dependiente del ciclo económico global, tanto nacional como internacional (6).

En todo caso, la dependencia de la actividad nacional es manifiesta (el coeficiente de correlación entre ambas tasas de crecimiento es de 0,72) y, por lo tanto, es preciso tomarla en consideración. Al respecto, sin embargo, sólo cabe decir que —según se desprende de las previsiones for-

muladas en todos los análisis de coyuntura— el año 1991 ha sido testigo de una fuerte desaceleración de la actividad económica tanto a escala nacional como internacional (especialmente en la esfera comunitaria y en los Estados Unidos), desaceleración que, con base en lo expuesto con anterioridad, ha tenido su correlato en el caso cántabro.

2. Los aspectos estructurales

La evolución económica de Cantabria, como la de cualquier otro espacio económico, está condicionada (favorable o desfavorablemente) por toda una serie de factores, de índole estructural y coyuntural, propios. En este sentido, en un trabajo anterior (Villaverde, 1990) se apuntaba que los principales elementos de carácter estructural limitativos del crecimiento económico de la región eran las enormes deficiencias constatadas en materia de infraestructuras de transporte y comunicación (especialmente por carretera y ferrocarril), la propia configuración geodemográfica de la región (con muchos núcleos muy dispersos y escasamente poblados) y la debilidad de su tejido productivo (derivada del reducido grado de diversificación sectorial existente y de la escasa capacidad de iniciativa empresarial). Puesto que en ninguno de estos campos se han emprendido actuaciones decisivas, tendentes a remover o suavizar las restricciones existentes, hay que concluir, lógicamente, que éstas han debido seguir actuando como factores que han coartado las escasas posibilidades de crecimiento que tenía la región en un contexto económico externo muy debilitado; es más, en un momento en el que las economías nacional e internacional han

CUADRO N.º 2

PRESUPUESTO DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA. 1991
(Por capítulos)

CONCEPTOS	1991	Δ 90-91	Δ 89-90	Δ 88-89
Ingresos				
I. Impuestos directos	2.802	3,14	71,52	24,72
II. Impuestos indirectos	5.981	20,51	47,88	27,19
III. Tasas y otros servicios	3.569	- 7,49	13,18	13,27
IV. Transferencias corrientes	21.232	- 6,93	38,77	15,23
V. Ingresos patrimoniales	138	- 22,39	24,07	21,09
<i>Ingresos corrientes</i>	<i>33.722</i>	<i>- 2,34</i>	<i>38,49</i>	<i>17,03</i>
VI. Enajenación de inversiones reales	316	- 11,12	30,72	532,74
VII. Transferencias de capital	2.709	6,87	- 61,35	86,13
<i>Ingresos de capital</i>	<i>3.025</i>	<i>4,66</i>	<i>- 57,68</i>	<i>91,52</i>
VIII. Variación de activos financieros	496	21,43	16,93	34,44
IX. Variación de pasivos financieros	12.668	5,56	33,33	28,57
<i>Ingresos operaciones financieras</i>	<i>13.164</i>	<i>6,09</i>	<i>32,72</i>	<i>28,78</i>
TOTAL	49.911	0,17	21,20	27,95
Gastos				
I. Personal	10.514	42,73	10,87	12,31
II. Bienes y servicios	5.329	48,92	21,72	25,40
III. Gastos financieros	7.790	36,58	79,31	91,84
IV. Transferencias corrientes	12.312	3,32	33,30	22,44
<i>Gastos corrientes</i>	<i>35.946</i>	<i>25,84</i>	<i>31,61</i>	<i>26,04</i>
VI. Inversiones reales	9.843	- 42,72	9,38	30,04
VII. Transferencias de capital	3.117	- 2,96	9,70	37,17
<i>Gastos de capital</i>	<i>12.960</i>	<i>- 36,46</i>	<i>9,43</i>	<i>31,11</i>
VIII. Activos financieros	476	293,39	20,40	29,68
IX. Pasivos financieros	530	- 29,98	11,68	8,25
<i>Gastos de operaciones financieras</i>	<i>1.006</i>	<i>16,01</i>	<i>12,82</i>	<i>10,64</i>
TOTAL				

Fuente: Diputación Regional de Cantabria.

perdido parte del empuje que tuvieron en años anteriores, la configuración interna del sector industrial cántabro (muy escorado hacia sectores con problemas, tales como siderometalurgia y química) ha tenido que desempeñar, a todas luces, un papel retardatorio del crecimiento económico regional, acentuado por el hecho de que el gobierno autónomo, escudándose en su falta de competencias, apenas ha prestado atención al desarrollo del sector.

3. El endeudamiento autonómico

Aunque la situación de endeudamiento público que padece la Comunidad Autónoma de Cantabria procede de actuaciones del pasado reciente, que habría que haber intentado atajar con antelación, es evidente que el nivel que ha alcanzado en el año 1991 ha tenido que actuar, necesariamente, como un elemento gene-

rador de grandes tensiones en la actividad económica de la región. Y ello, al menos, en dos sentidos: en primer lugar, porque los presupuestos restrictivos del año 1991, particularmente en lo que se refiere a los gastos de inversión, han supuesto una disminución de grandes proporciones en la obra pública de la Comunidad, la cual, vía multiplicador, ha dado lugar a que la actividad económica se haya visto seriamente dañada; en segundo lugar, por-

CUADRO N.º 3

ENDEUDAMIENTO DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA
(10⁶ ptas.)

CONCEPTO	1	2	3
Endeudamiento total formalizado	54.106		
— A largo plazo (E.L.P.)	44.086		
— A corto plazo (E.C.P.)	10.020		
Endeudamiento no formalizado	34.809		
Endeudamiento total (E.T.)	88.915		
Inversiones reales	9.843		
Carga financiera (C.F.)	8.320	13.681	12.497
Intereses	7.790	12.808	11.967
Ingresos corrientes (I.C.)	33.722 (27.085)		
E.E.P. + C.F.	18.340	30.143	28.957
<i>Pro memoria:</i> VAB	662.467		
Variación E.L.P./Inversiones (%)	100,7		
C.F./I.C. (%)	24,7 (30,7)	40,6 (50,5)	37,1 (46,1)
Intereses/I.C. (%)	23,1 (28,9)	38,0 (47,3)	35,6 (44,2)
E.C.P. + C.F./I.C. (%)	54,4 (67,7)	89,4 (111,3)	85,87 (106,9)
E.T./V.A.B. (%)	13,4		

Notas: 1. Cargas y *ratios* calculadas considerando exclusivamente la deuda formalizada. 2. Cargas y *ratios* calculadas considerando que toda la deuda (formalizada y no formalizada) tiene la misma estructura que la formalizada, lo cual es harto improbable. 3. Cargas y *ratios* de toda la deuda calculadas con los criterios utilizados para elaborar el Plan de Ordenación Económica. La primer cifra entre paréntesis hace referencia a los ingresos corrientes una vez deducidos los ingresos asignados al Fondo Nacional de Cooperación Municipal y los correspondientes a los tributos locales; el resto de paréntesis hace alusión a la *ratio* considerada en cada caso, calculada a partir de los ingresos corrientes en sentido estricto.

Fuentes: Diputación Regional de Cantabria, «Plan de Ordenación Económica»; y elaboración propia.

que el problema de falta de liquidez y de formalización de parte de la deuda ha motivado que muchas empresas (pequeñas y medianas) estén padeciendo ellas mismas los coletazos de esta situación hasta plantearse, en algunos casos, auténticas cuestiones de supervivencia (7).

Justificar estos argumentos requiere, sobre todo, conocer la situación presupuestaria de 1991 y el nivel de endeudamiento global del gobierno autónomo. Tal y como se especifica en el cuadro n.º 2, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1991 es un presupuesto claramente restrictivo: el incremento nominal de los gastos del 0,17 por 100 supone, de hecho, una disminución presupuestaria en términos reales. Aparte

de esto, que tendría ya su influencia negativa sobre la actividad económica regional, el dato realmente preocupante es el descenso programado en los gastos de capital, principalmente en los de inversiones reales (con independencia de que la inversión realizada sea productiva, improductiva o suntuosa), que han disminuido en términos nominales más del 42 por 100; además, este descenso se acumula a un incremento en el año 1990 muy inferior al del conjunto de los gastos, lo que provoca un deterioro añadido.

Por otro lado, la situación presupuestaria de 1991 (como la de año sucesivos) proviene del elevado grado de endeudamiento en que se encuentra sumido el gobierno regional, grado de endeudamiento que constituye un nuevo y auténtico talón de Aquiles de la economía regional. Al respecto, los datos más relevantes del problema (cuadro n.º 3) son los siguientes:

1) El endeudamiento total de la Diputación Regional de Cantabria —gobierno autónómico y sociedades regionales (Cantur y Gemacasa)— alcanza un volumen reconocido cercano a los 89.000 millones de pesetas, una cifra que representa aproximadamente el 13 por 100 del VAB regional (lo que sólo constituye un indicador relativo de la importancia de tal endeudamiento) y el ¡178 por 100! del Presupuesto de 1991.

2) La deuda formalizada (algo más de 54.000 millones) re-

presenta el 61 por 100 del total de la deuda; esto quiere decir, obviamente, que el 39 por 100 restante (35.000 millones) constituye el monto de la deuda no formalizada, o sin encaje financiero, y pendiente de concreción administrativa y contable; esta deuda está constituida por el conjunto de obligaciones de pago contraídas al margen del Presupuesto o por encima de las cantidades inicialmente presupuestadas (8).

3) Un porcentaje sustancial de la deuda formalizada (el 81 por 100) tiene un plazo de vencimiento largo, mientras que el resto (10.000 millones, equivalentes a un 19 por 100 del total formalizado, que constituye una cifra a todas luces muy elevada) vence a corto plazo, planteando, por lo tanto, la necesidad urgente de su refinanciación (9).

4) La deuda formalizada está encajada en distintas instituciones financieras, principalmente el Banco América, el Banco Santander, el Banco Español de Crédito y el Banco de Crédito Local; lo curioso, sin embargo, es que Caja Cantabria se encuentra poco afectada por este endeudamiento (sólo un 1,5 por 100 está formalizado con esta institución) y que una parte más importante (en torno al 8 por 100) está encajada en el fallido Banco Europeo de Finanzas.

5) Las *ratios* comúnmente empleadas para evaluar la gravedad (o levedad) de la situación de endeudamiento del gobierno regional muestran que ésta es realmente complicada. La relación entre cargas financieras e ingresos corrientes —que la LOFCA indica que no podrá exceder del 25 por 100 de estos últimos— alcanzaba en 1991 la cifra del 24,7 por 100 si tenemos

en cuenta, única y exclusivamente, la deuda formalizada; asimismo, el cociente entre los compromisos de pago por intereses y los ingresos corrientes, que miden el riesgo de crédito, se sitúa (de nuevo en relación solamente a la deuda formalizada) en el 23,1 por 100; por último, la relación entre la variación en el endeudamiento a largo plazo y las inversiones —que la LOFCA apunta que no podrá exceder del 100 por 100, dando a entender que todo nuevo endeudamiento a largo plazo ha de destinarse en su totalidad a la financiación de inversiones— alcanza un valor estimado del 100,7 por 100.

Sin embargo, y sea cual sea la hipótesis de trabajo considerada, los porcentajes mencionados con anterioridad se elevan considerablemente si tenemos en cuenta la totalidad de la deuda; así, si adoptamos como presunción que la deuda no formalizada estuviese colocada en las mismas condiciones (de vencimiento, tipo de interés, período de carencia, etc.) que la deuda formalizada, las *ratios* anteriores se elevarían, respectivamente, al 40,6 por 100 el cociente entre cargas financieras e ingresos corrientes y al 38,8 por 100 el riesgo de crédito; por otro lado, si para el cálculo de la carga financiera total aplicamos a la deuda no formalizada la opción utilizada por la Diputación Regional para establecer su Plan de Ordenación Económica, entonces las *ratios* arriba mencionadas serían, respectivamente, del 37,1 y del 35,6 por 100. Por último, señalemos que la falta de información pública sobre la variación registrada en 1991 en el endeudamiento formalizado que, teóricamente, haya podido ser concertado a largo plazo por la Diputación Regional impide, de hecho, el cómputo de

la *ratio* «variación del endeudamiento a largo plazo/inversiones reales» en cualquiera de las dos alternativas antes comentadas.

6) Si a todo lo expuesto se añade la importante falta de liquidez del gobierno autonómico —«que impide el abono de obligaciones reconocidas a favor de contratistas, proveedores y beneficiarios de subvenciones por un importe que excede de nueve mil millones de pesetas» (10)—, hay que concluir que la situación existente está gravitando muy negativamente sobre la economía regional.

Pero, además, estimamos que en una comunidad uniprovincial como la cántabra —donde la actuación del gobierno regional está inmersa en una *cultura político-empresarial* muy peculiar—, la gravedad de la situación es mucho mayor que la que indican las cifras apuntadas, no sólo por el grado de paralización de la actividad pública que ello supone, sino, sobre todo y ante todo, por el elevado grado de incertidumbre que se ha introducido entre los agentes económico-sociales de la región.

III. FACTORES CONDICIONANTES DE LA EVOLUCIÓN FUTURA

Entre los factores que condicionarán el desarrollo de la economía regional en el futuro inmediato se encuentran, además de los ya referidos (entorno económico nacional e internacional, carencias estructurales y endeudamiento público), el proveniente del hecho de que, en 1992, se habrán adoptado ya la mayoría de las decisiones relacionadas con la consecución del mercado interior europeo, siendo previsi-

ble, al respecto, un fuerte endurecimiento de la competencia.

1. Las perspectivas nacional e internacional

Aunque las previsiones para 1992 estiman probable una cierta recuperación de la economía nacional, que, estando propiciada por una mejor coyuntura internacional, se encuentra basada más en la expansión del consumo que en la de la inversión, el panorama está lleno de incertidumbres. Tal y como apunta la Fundación FIES (1991), y se reconoce en otros muchos informes de coyuntura (el informe anual de la Comunidad Europea así lo indica), esta incertidumbre se basa, sustancialmente, en tres hechos:

1) En que las expectativas de recuperación internacional no están en absoluto exentas de riesgo, particularmente en lo que se refiere a las economías norteamericana y japonesa.

2) En la persistencia de los desequilibrios económicos básicos (inflación, déficit público y déficit exterior) en un momento en el que la integración internacional de la economía española ha de dar un nuevo paso adelante de grandes, y no totalmente previsibles, consecuencias.

3) En (una vez descartado el pacto de competitividad y ante los temores que plantea el plan de convergencia) el previsible comportamiento alcista de las rentas y en la existencia de un Presupuesto para 1992 que puede considerarse (moderadamente) expansivo e inflacionista.

Naturalmente, con un panorama económico nacional tan condicionado como el descrito, difícil es pensar que el empuje

CUADRO N.º 4

PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO. RASGOS BASICOS

AÑOS	1	2	3	4	5
1992	7.500	27,63	42.279	25.974	2.784
1993	5.000	30,57	49.795	23.622	3.686
1994	4.000	31,49	52.327	23.768	2.286
1995	3.000	29,91	55.181	25.168	2.483

Notas: 1. Endeudamiento anual. 2. Cargas financieras como porcentaje de los ingresos corrientes. 3. Presupuesto total. 4. Presupuesto de los capítulos 4, 6, 7 y 8. 5. Presupuesto de los capítulos 4, 6, 7 y 8 deducidos los compromisos plurianuales y la financiación condicionada.

Fuente: Diputación Regional de Cantabria, «Plan de Ordenación Económica».

de la economía nacional pueda funcionar como máquina a la cual enganchar el vagón de la economía cántabra, por lo que ésta deberá confiar, casi exclusivamente, en sus propias y mercedadas fuerzas.

2. El programa de saneamiento financiero

Ante la situación de deterioro alcanzada por las finanzas públicas regionales y el estado de alarma y desconfianza que aquélla ha generado, y genera, en amplias capas de la sociedad cántabra, junto con los requerimientos del Ministerio de Economía para solucionar el problema, el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria ha elaborado un Plan de Ordenación Económica (o de saneamiento financiero) que —amén de tener la virtud de reconocer por primera vez la magnitud global de la deuda— marca, en alguna medida, el campo de actuación del gobierno regional en el próximo cuatrienio. Sin entrar a debatir su validez global y las hipótesis de trabajo que emplea —el Ministerio de Economía ha rechazado ya las fórmulas propuestas—, es evidente que, ante

la necesidad de hacer frente a las cargas financieras que se vayan devengando, los presupuestos para los próximos años han de ser fuertemente restrictivos; a partir de aquí, el abanico de posibilidades está abierto, habiéndose decidido el gobierno regional por la opción que aparece en el cuadro n.º 4. Esta opción supone, fundamentalmente, actuar de acuerdo con los siguientes principios:

1) Continuar con el proceso de endeudamiento público regional, aunque a un ritmo decreciente; el resultado de esta decisión será que, al final del cuatrienio, la deuda global de la Diputación Regional se habrá incrementado en 5.833 millones de pesetas.

2) Mantener la *ratio* «cargas financieras/ingresos corrientes» muy por encima del 25 por 100 legalmente permitido por la LOFCA.

3) Puesto que la inversión nueva tendrá un carácter meramente residual, establecer sus volúmenes absolutos a unos niveles francamente reducidos y que, de cara a años posteriores, lleguen a ser irrisorios (11).

Naturalmente, la adopción de estos criterios supone inclinarse por una opción política respetable, pero difícil de asumir y mantener, sobre todo en lo que se refiere a los apartados 1 y 2 desde el punto de vista del cumplimiento de las obligaciones legales, y al punto 3 desde la perspectiva del compromiso moral que la Diputación tiene de actuar como motor de crecimiento. Además, no deja de ser curioso que en esta opción, con todas las implicaciones que ello tiene, los gastos corrientes aumenten (los gastos de personal lo hacen a un ritmo promedio del 6,5 por 100 y los de funcionamiento a uno del 7 por 100) en una proporción muy superior a la del propio presupuesto (que en los dos primeros años tendrá un crecimiento negativo), dando muestras de que, por este procedimiento, poca es la austeridad que realmente se predica (12).

De cualquier manera, es más que previsible que, por una u otra vía, el carácter restrictivo de los presupuestos de los próximos años se vea acentuado, con la consiguiente incidencia sobre la evolución de la actividad económica regional. Algunas salidas que se están buscando para paliar la situación, como incrementar el volumen de ingresos (a través, por ejemplo, de aplicar el máximo recargo permitido en el nuevo impuesto de actividades económicas), van a contribuir en muy escasa medida al logro del objetivo perseguido y pueden, en cambio, afectar muy negativamente al desarrollo de las actividades comerciales, industriales y de los profesionales, deteriorando aún más el crecimiento económico.

3. Competitividad y mercado único

Por último, a la hora de considerar lo que puede suceder en el futuro inmediato, no debemos olvidar que 1992 es el prelude del mercado único europeo y, como tal, el pórtico de entrada de un fuerte encarnizamiento de la competencia intracomunitaria. Estar preparados ante el reto de competencia que ello implica, manteniendo e incrementando el grado de competitividad exterior de la economía regional, constituye la vía idónea para aprovechar la ampliación del mercado que el proceso implica; mantener bajos niveles de competitividad exterior e interior constituye, por el contrario, un camino seguro hacia el fracaso y la postergación económica.

Pues bien, no sólo los aspectos estructurales ya mencionados juegan en contra de mejorar nuestra competitividad (el carácter periférico de la región se ha ido acentuando paulatinamente), sino que otros elementos que la definen (costes laborales unitarios, y desarrollo tecnológico e inversiones en I + D, sobre todo) colocan a Cantabria en una posición muy débil dentro del entramado regional español (Myro y Gandoy, 1991), con las negativas consecuencias que ello comporta. En este sentido, la ausencia de un plan de reindustrialización empeora más las cosas, por lo que no es de extrañar que en un reciente documento del Parlamento Europeo (1991) se reconozca explícitamente que las perspectivas de Cantabria en el marco del mercado único europeo muestran una evidente tendencia a la agudización de los problemas.

IV. CONCLUSIONES

El panorama presentado en las líneas anteriores es, ciertamente, sombrío. La conducta registrada en 1991 pone de manifiesto que, añadiéndose a lo ocurrido en 1990, se ha producido una desaceleración importante en el ritmo de crecimiento económico de la región, motivada por la pérdida de tono de la economía nacional e internacional, por las debilidades estructurales de la economía cántabra (infraestructuras, organización geodemográfica, tejido industrial e iniciativa empresarial) y por la delicada situación que padecen las finanzas regionales.

Dado que todos estos factores seguirán estando presentes en 1992 y que, en este año, el aumento de la competencia intracomunitaria experimentará un nuevo paso de tuerca, que será casi definitivo, no queda más remedio que concluir afirmando que oscuros nubarrones se perfilan sobre la economía regional. Las reconversiones pendientes, la ausencia de un programa de reindustrialización que abra nuevos horizontes, los achaques del sector ganadero y, pese a lo pregonado, la escasa atención al sector servicios —junto con un clima político-institucional enrarecido— hacen muy probable que, en los próximos años, Cantabria siga cediendo terreno en el entorno económico de las regiones españolas y comunitarias.

NOTAS

(1) Un análisis comparativo de lo ocurrido en esta época puede verse en VILLAVARDE (1991).

(2) La información estadística utilizada raras veces cubre la totalidad del año 1991, por lo que los comentarios realizados al efectuar el análisis de coyuntura deben tomarse con las consabidas precauciones.

(3) Las estimaciones del PIB, tanto a escala global como sectorial, proceden de cálculos de la Fundación FIES, de las Cajas de Ahorros Confederadas.

(4) Las disparidades registradas entre la evolución relativa (en relación a España) del empleo y del PIB en Cantabria ponen en tela de juicio, creemos, algunas de las cifras reseñadas, pues no parece que la evolución de la productividad pueda justificar, por sí sola, tales discrepancias.

(5) Como es de sobra conocido, la inversión en ampliaciones implica, en algunas ocasiones, una cierta destrucción de empleo.

(6) En esto último debe influir, creemos, el relativamente pequeño grado de apertura exterior de la economía cántabra.

(7) La deuda concertada con acreedores no financieros está próxima a los 31.000 millones de pesetas, de los que la mitad se mantiene con grandes empresas y la otra mitad con distintos tipos de acreedores. La propia Diputación Regional, en su Plan de Ordenación Económica, reconoce que «el problema se agrava en el caso de los pequeños acreedores, ya que aunque las sumas que se les adeudan son menores individualmente consideradas, su número les hace socialmente importantes y el impago de las sumas que se les adeudan pone en pe-

ligo la continuidad de muchas empresas» (página 8).

(8) Aunque la hipótesis de trabajo de la Diputación Regional es que esta deuda estará formalizada en enero de 1992, su magnitud hace que esto sea bastante improbable.

(9) Las cantidades y los plazos de vencimiento de la deuda a corto plazo son los siguientes: 600 millones el 27-XII-1991; 1.800 millones el 2-I-1992; 2.000 millones el 18-II-1992; 2.000 millones el 23-IV-1992, y 3.620 millones el 28-IX-1992.

(10) Así se reconoce en el Plan de Ordenación Económica (pág. 7).

(11) A título de ejemplo, señalemos que el Plan de Ordenación Económica deja una capacidad libre de inversión pública autonómica de 11 millones en 1997.

(12) La grave situación de endeudamiento autonómico en Cantabria tiene difícil solución. De todas formas, pensamos que ésta pasa, necesaria pero no exclusivamente, por una congelación (en términos reales) o reducción de los gastos corrientes, por una enajenación de activos reales y por algún tipo de ayuda del gobierno central (a través, por ejemplo, de compromisos en el marco del nuevo sistema de financiación autonómica que garanticen, condicionalmente, la percepción de mayores ingresos que con el sistema anterior).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BANCO DE ESPAÑA (1991), «Endeudamiento de las comunidades autónomas», *Boletín Económico*, julio-agosto.

CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CANTABRIA (1991), *Boletín de Estadística Económica de Cantabria* (varios números).

DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA (1991), *Plan de ordenación económica*.

FUNDACIÓN FIES (1991), «La economía española ante el incierto ejercicio de 1992», *Cuadernos de Información Económica*, n.º 55, páginas 1-24.

MYRO, R., y GANDOY, R. (1991), «Perspectivas de desarrollo de la industria de las comunidades autónomas en España», en *Las economías regionales en la España de los noventa* (varios autores), Economistas. Libros, Colegio de Economistas de Madrid.

NAM, Ch., y REUTER, J. (1991), «El impacto de 1992 y la legislación asociada sobre las regiones menos favorecidas de la Comunidad Europea», Parlamento Europeo, *Serie Política Regional y Transporte*, n.º 18.

PÉREZ DE VILLAREAL, J. M. (1991), «El endeudamiento público de Cantabria», Universidad de Cantabria-Cursos de Verano de Laredo (pendiente de publicación).

RAYMOND BARA, J. L. (1990), «El perfil coyuntural de las comunidades autónomas», *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA*, n.º 45, págs. 62-73.

VILLAVARDE CASTRO, J. (1990), «La economía de Cantabria: evolución y perspectivas», *PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA*, n.º 45, págs. 167-183.

— (1991), *Los desequilibrios regionales en España*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid.